



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 12 de junio de 1991

Número 112

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 111/974, relativo al reconocimiento de derechos agrarios de la unidad de dotación, en el ejido del poblado denominado San Antonio Coayuca, municipio de Axapusco, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 0878 de fecha 7 de febrero de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación parcial de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Antonio Coayuca, municipio de Axapusco, de esta entidad federativa, anexando al mismo segunda convocatoria de fecha 30 de noviembre de 1990, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 11 de diciembre de 1990, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de reconocimiento de derechos agrarios, por haberse comprobado el fallecimiento del titular Daniel Lucio Valencia, amparado con el certificado número 2144; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar la unidad de dotación de referencia al C. Daniel Lucio Enciso y que se indica en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con

fecha 21 de febrero de 1991, acordó iniciar el reconocimiento de derechos agrarios por existir presunción fundada de que el titular ya falleció y reconocer como nuevo adjudicatario a Daniel Lucio Enciso, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 20 de marzo de 1991, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales, se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia, recabando las constancias respectivas, procediendo a hacerlo mediante notificación personal de fecha 3 de marzo de 1991, según constancias que corren agregadas en autos, toda vez que no se levantó cédula notificatoria, en virtud de que el titular ya falleció.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de

Tomo CLI | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 12 de junio de 1991 | No. 112

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: San Antonio Coahuila, municipio de Axapusco, México.

AVISOS JUDICIALES: 1852, 1853, 1854, 1855, 1856, 1857, 1858, 1859, 1860, 1861, 1862, 1863, 1864, 1872, 219-A1, 1782, 2094, 2091, 2090, 2201, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2156, 2164, 2168, 2163, 2169, 2171, 2173, 2175, 2172, 248-A1, 2075, 2000, 2033, 2040 y 2170.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2089, 2080, 2087, 2088, 2160, 2166, 2161, 2165, 2159, 2167, 2057 y 2068.

(Viene de la primera página)

la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo al reconocimiento de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de reconocimiento de derechos agrarios, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria:

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de reconocimiento que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que el ejidatario ya falleció que quedó oportunamente notificado el propuesto como nuevo adjudicatario, que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta

de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 11 de diciembre de 1990, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos: con relación a la parcela de Daniel Lucio Valencia, titular del certificado 2144 la asamblea general de ejidatarios, solicita la baja de derechos agrarios por fallecimiento del titular el cual quedó debidamente acreditado con el acta de defunción que corre agregada al expediente solicitando el reconocimiento a favor de Daniel Lucio Enciso, manifestando en la misma asamblea que Gabina Lucio Enciso reclama derechos; a la audiencia de pruebas y alegatos compareció Gabina Lucio Enciso quien manifestó que no reclama derechos a su hermano y esta de acuerdo en que a su hermano se le reconozca y se le expida su certificado, en uso de la palabra Daniel Lucio Enciso manifestó que solicita se respete la proposición hecha por la asamblea general de ejidatarios, atento a lo anterior esta Comisión Agraria Mixta, resuelve: que es procedente la baja de derechos agrarios por fallecimiento del titular y el reconocimiento a favor de Daniel Lucio Enciso a fin de que se le expida su certificado de derechos agrarios.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la baja por fallecimiento del titular del C. Daniel Lucio Valencia, en el ejido del poblado denominado San Antonio Coahuila, municipio de Axapusco, del Estado de México, y por abandono de la unidad de dotación se privan a los sucesores a los CC. 1.—Inocencio Lucio, 2.—Pomposa Enciso, 3.—Angel Lucio. En consecuencia se cancela el certificado número 2144.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudica la unidad de dotación de referencia por venirla cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Antonio Coahuila, municipio de Axapusco, del Estado de México, al C. Daniel Lucio Enciso. Consecuentemente, expidase su correspondiente certificado de derechos agrarios que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa al reconocimiento de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidad de dotación, en el ejido del poblado denominado San Antonio Coahuila, municipio de Axapusco, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, a la Dirección General de Tenencia de la Tierra, así como para la expedición del certificado de derechos agrarios respectivo; notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, en Toluca, Estado de México, a los 22 días del mes de marzo de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA BAZE, S.A.

PIOQUINTO ALVITER JAIMES, en el expediente número 963/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 39, manzana 46, del a Col. Evolución super veinticuatro de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 9.00 m con calle privada; al sur: 9.00 m con tercera avenida o San Cristóbal; al oriente: 15.00 m con lote 40; al poniente: 15.00 m con lote 38; con una superficie total de 135.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
1852.—21, 31 mayo y 12 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL DAVILA REYES.

JUAN VILLA GONZALEZ, en el expediente número 2350/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 2, manzana 5, de la Col. México, segunda sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.00 m con lote 50; al sur: 10.00 m con Av. Juárez; al oriente: 20.00 m con lote 3; al poniente: 20.00 m con lote 1; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.
1853.—21, 31 mayo y 12 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. MANUEL SANTIAGO MEJIA.

MARIA DEL REFUGIO SANTIAGO LAZCANO, en el expediente número 632/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 1, manzana 2, de la Col. Constitución del 57 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con calle sin nombre; al sur: 7.00 m con lote 2; al oriente: 12.00 m con lote 32; al poniente: 2.00 m con calle Plutarco Elías Calles, con una superficie de 04.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que

dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.
1854.—21, 31 mayo y 12 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ.

MARIA ELENA MALDONADO y FILIBERTO TORRES ZEPEDA, en el expediente número 617/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 12, manzana 222, de la Col. Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 26.15 m con bordo de Xochiaca; al sur: 26.15 m con lote 11; al oriente: 10.00 m con lote 1; al poniente: 10.00 m con Av. Riva Palacio, con una superficie de 261.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
1855.—21, 31 mayo y 12 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO ARGUINZONIS CASTILLO.

VICTOR MANUEL HERNANDEZ CISNEROS, en el expediente número 493/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 4, manzana 25, de la Col. Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 5; al sur: 20.00 m con lote 3; al oriente: 7.00 m con calle 17; al poniente: 7.00 m con lote de la misma manzana; con una superficie de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1856.—21, 31 mayo y 12 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CONSUELO LOPEZ RAMIREZ.

JUAN MENDEZ LOPEZ, en el expediente número 495/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 49, manzana 13, de la Col. Porfirio Díaz de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 48; al sur: 16.82 m con lote 50; al oriente: 9.00 m con calle 10; al poniente: 9.00 m con lote 17; con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1857.—21, 31 mayo y 12 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LEONOR BOTELLO OJEDA.

LETICIA ALONSO MERINO, en el expediente número 489/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión de la fracción sur del lote de terreno número 24, manzana 25, de la Col. México, primera sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 25.00 m con la fracción norte del mismo lote 24; al sur: 25.00 m con lote 23; al oriente: 5.00 m con lote 6; al poniente: 5.00 m con calle; con una superficie de 125.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1858.—21, 31 mayo y 12 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LEONOR BOTELLO OJEDA.

MONICA ELIA ADRIANA ALONSO MERINO, en el expediente número 491/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión de la fracción norte del lote de terreno número 24, manzana 25, de la Col. México, primera sección de esta ciudad; que mide y linda: al norte: 25.00 m con lotes 1 y 2 y fracción del lote 3; al sur: 25.00 m con fracción sur del mismo lote 24; al oriente: 5.00 m con lote 6; al poniente: 5.00 m con calle.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1859.—21, 31 mayo y 12 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

HARALD STEENBOCK.

JESUS JIMENEZ BECERRIL y CELIA BAUTISTA FUENTES, en el expediente número 819/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 5, manzana 23, de la Col. México, tercera sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 6; al sur: 17.00 m con lote 4; al oriente: 8.00 m con lote 36; al poniente: 8.00 m con calle Geografía; con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 8 de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1860.—21, 31 mayo y 12 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

MANUEL LIZAOLA OLGUIN, en el expediente número 723/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 12, manzana 363, de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 11; al sur: 17.00 m con lote 13; al oriente: 9.00 m con lote 34; al poniente: 9.00 m con calle La Calandria; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1861.—21, 31 mayo y 12 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

IRENE JAIMES DE CORONA, en el expediente número 817/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 27, manzana 178, de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con calle Mananitas; al sur: 17.00 m con lote 28; al oriente: 9.00 m con calle Feria de las Flores; al poniente: 9.00 m con lote 1; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1862.—21, 31 mayo y 12 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

HILARIO ALVARADO JACCO, en el expediente número 2439/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 7, manzana 53, de la Col. Agua Azul super manzana 23 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 26.80 m con lote 6; al sur: 28.45 m con lote 8; al oriente: 9.00 m con lote 32; al poniente: 8.15 m con Av. Nezahualcóyotl; con una superficie total de 247.22 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1863.—21, 31 mayo y 12 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 235/91

Primera Secretaría

C. JOSE GARCIA VELASCO.

La C. MARIA ENRIQUETA ROCHA SANCHEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une y el pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, e ignorándose su domicilio, se le hace saber que deberá apersonarse por medio de dice, al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, apercibido de que en

caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1864.—21, 31 mayo y 12 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

E D I C T O

ALEJANDRA VICTORIA, MA. DEL SOCORRO HERNADEZ M., ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 2260/90, el juicio ordinario civil usucapión, en contra de INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ALFA, S.A. y otros, respecto del inmueble fracción de terreno, ubicado en carretera México-Querétaro, esquina con calle Sirio, del fraccionamiento Las Rosas, municipio y distrito de Tlalnepantla, Edo. de México, con una superficie total de 266.70 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 m con Calle de Sirio; al sur: 21.00 m con propiedad privada; al oriente: 12.70 m con calle de Urano; al poniente: 12.70 m con carretera México-Querétaro, en consecuencia emplácese a INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ALFA, S.A., por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pudiera representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento en cita.

Se expiden a los tres días de mayo de 1991.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica. 1872.—21, 31 mayo y 12 junio

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 562/91

Tercera Secretaría

SEÑORA CARMEN CRUZ CUELLAR.

El Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, en su acuerdo de fecha siete de mayo del año en curso, dicto en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarla por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por DAVID VALDEZ CALDERON en la que reclama: a). La disolución del vínculo matrimonial que les une, con todas sus consecuencias legales, b). La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, c). El pago de los gastos y costas, por lo que deberá presentarse dentro del término de treinta días, siguientes al del a última publicación a contestarla, apercibida que de no presentarse por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, y todas las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se expidan en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes en el Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica. 219-A1.—22, 31 mayo y 12 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

La señora HORTENCIA PANIAGUA VAZQUEZ, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número de expediente 655/91, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Buenavista, Orizaba, Xalpa, Tlapancal", ubicado en la población de San Francisco Acuexcoman, municipio de Atenco, perteneciente al distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: en una parte de oriente a poniente 52.90 m quebrando en línea recta al norte para hacer un oriente de 37.60 m ambas colindancias con la señora Aurelia Salas, quebrando nuevamente en línea recta al poniente para hacer un segundo norte de 148.20 m con el señor Agustín González, quebrando al sur en una línea ligeramente diagonal para hacer un primer poniente de 13.60 m quebrando nuevamente hacia el poniente para hacer un tercer norte de 62.00 m con la señora Josefa Vázquez; al sur: 38.54 m con el señor Facundo Sánchez, quebrando en línea recta hacia el sur para hacer un segundo oriente de 59.80 m con el señor Facundo Sánchez y Estebán Sánchez, quebrando nuevamente en línea recta hacia el poniente para hacer un segundo sur de 79.70 m con el señor Estebán Sánchez, quebrando nuevamente hacia el norte en línea recta para hacer otro poniente de 29.70 m con el señor Porfirio Altamirano, quebrando nuevamente al poniente en línea recta para hacer un tercer sur de 137.00 m con el señor Jacinto Cruces; al oriente: 18.00 m con calle Nacional; y al poniente: 51.60 m con calle México.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Ocho Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expiden a los veintitres días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno, en Texcoco, Estado de México.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., P.D. Lic. Mario López Gordillo.—Rúbrica. 1782.—15, 29 mayo y 12 junio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

Expediente Núm. 1178/91

IGNACIO RODRIGUEZ TAPIA, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado "El Solar", ubicado en barrio de Texcocoa, con frente sur a la calle Cristóbal Colón Judicial, que mide y linda: al norte: 42.98 m con el señor Silvestre Jiménez Bernabé y 2.50 m con Margarita Trenado Cid del Prado, antes las dos medidas con Anastasio Bernabé Quino y Silvestre Jiménez Bernabé; al sur: en línea quebrada, con las siguientes medidas 52.90 m con la calle Cristóbal Colón y 14.00 m más 20.00 m más 5.72 m con Eutiquio Pérez Mendoza y la calle Cristóbal Colón, todas totalizan 92.62 m; al oriente: en dos medidas de 88.30 m con Felisa Villegas y Margarita Trenado Cid del Prado, antes y 21.40 m también con Margarita Trenado Cid del Prado, antes con Salomé Villegas e Isabel Estrada; y al poniente: en línea quebrada en dos medidas de 26.00 m con Agustín Rodríguez y Paula Rodríguez, antes con Anastasio Bernabé Quino y 15.50 m con Paula Vázquez Carmona, antes con camino vecinal; con una superficie de 3,564.16 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estime conveniente, y se dan a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica. 2094.—4, 7 y 12 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCIINGO

EDICTO

MOISES HERNANDEZ BERNAL, en el expediente número 318/91, promueve diligencias de información ad perpetuam, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado "El Trapichito" ubicado en el municipio de Malinalco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 11 líneas de: 04.50, 03.10, 13.50, 06.00, 05.10, 21.48, 19.00, 09.00, 06.00, 35.70, y 13.36 m con Benito Juárez, Orlando Gutiérrez y Nicéforo Mancio, al sur 35 líneas de: 05.20, 12.00, 42.60, 15.40 y 15.10 m con Esmeraldo Villena. Al oriente 04 líneas de 06.41, 06.60, 15.80 y 17.50 m con Páulilo Mancio, al poniente: 06 líneas de: 17.80, 02.74, 05.45, 09.10, 09.40 y 11.40 m con Benito Juárez. Con una superficie aproximada de 3,358.69 m².

La C. Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 28 de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

2094—4, 7 y 12 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCIINGO

EDICTO

MOISES HERNANDEZ BERNAL, en el expediente número 318/91, promueve diligencias de información ad-perpetuam, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble denominado "El Trapichito" ubicado en el municipio de Malinalco Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 06 líneas de: 08.63, 08.40, 08.60, 08.03, 05.70, y 15.20 m con Benito Juárez, al sur: 04 líneas de 13.95, 20.04, 10.90 y 11.90 m con Refugio Echeverría, al oriente: 02 líneas de: 19.05, y 06.40 m con Esmeraldo Villena, al poniente: 37.65 m con camino Malinalco Jamolonga. Con una superficie aproximada de 1,833.63 m².

La Ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 28 de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

2094—4, 7 y 12 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaria.

En el expediente número 1341/90. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALFONSO TORPEY AZPIRY, apoderado Legal de BANCOMER S.N.C. en contra de ANGEL ZEPEDA GARCIA, el ciudadano juez señaló las doce horas del día veinte de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda del remate de: un automóvil marca Ford tipo Topaz. Tempo-GL, modelo 1987 placas de circulación 997-DRI, del Distrito Federal, con número de serie IFAPP36X3JKI26227 4 puertas, color rosa cereza, transmisión automática, se expide para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días y en igual forma y término en la tabla de avisos de este H. Juzgado Sirviendo de base y postura legal para el remate, la cantidad que cubra las dos terceras partes de (CUATRO MILLONES DE PESOS)—Convocando postores.—Dado en Toluca, Estado de Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

2201—10, 11 y 12 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RICARDO MONTIEL NIEVES.

MARTHA DIAZ CERVANTES, en el expediente número 1240/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la nulidad del juicio concluido, respecto del proceso fraudulento llevado a cabo en el expediente marcado con el número 1540/83, relativo al juicio intestado en la vía ordinaria civil, acción de usucapión, promovido en mi contra y tramitado en la segunda secretaría de este H. juzgado, respecto del lote de terreno número veintiocho de la manzana ciento sesenta y seis, de la calle Cinco, de la colonia Estado de México, de esta ciudad, ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.
2028.—31 mayo, 12 y 24 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RODOLFO AVILA BRIONES.

MARTHA DIAZ CERVANTES, en el expediente número 1740/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la nulidad del juicio concluido, respecto del proceso fraudulento llevado a cabo en el expediente marcado con el número 1126/81, relativo al juicio intestado en la vía ordinaria civil, acción de usucapión, promovido en mi contra y tramitado en la segunda secretaría del H. Juzgado Quinto de lo Civil de esta ciudad, respecto del lote 27, de la manzana 166, de la calle 5, de la colonia Estado de México, municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Méx. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.
2029.—31 mayo, 12 y 24 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES
REFORMA, S.A.

GERARDO MARBAN CASTREJON, en el expediente número 1551/89, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 18,

de la manzana 171, de la colonia Ampliación La Perla de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 19; al sur: 15.00 m con lote 17; al oriente: 9.00 m con lote 13; al poniente: 9.00 m con calle Poniente 18; con una superficie de 135.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta y uno días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
2030.—31 mayo, 12 y 24 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

SIMON OCAÑA ESCOBAR, en el expediente marcado con el número 1860/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, sobre usucapión del lote de terreno número 26, de la manzana 181, de la colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 27; al sur: 20.75 m con lote 25; al oriente: 10.00 m con lote 2; al poniente: 10.00 m con calle 12; con una superficie 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.
2031.—31 mayo, 12 y 24 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ISMAEL MEJIA PEREZ

FRANCISCO PASCUAL PIMENTEL ANDRADE, en el expediente número 631/91, que se tramita en este juzgado, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, le demanda en la vía ordinaria la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 19, de la manzana 201, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.74 m con lote 18; al sur: 20.00 m con lote 20; al oriente: 10.00 m con calle 24; y al poniente: 10.00 m con lote 6; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le previene que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
2032.—31 mayo, 12 y 24 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 59/90, se tramita juicio ejecutivo mercantil, promovido por el licenciado JOSE LUIS MEJIA ESCOBAR, JORGE VALDES RAMIREZ y ALFREDO MONTES DE OCA MAYA, en su carácter de endosatarios en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de HUGO VOLNEY PALMA TAPIA y LOURDES MEJIA MALDONADO DE PALMA, se dictó un acuerdo que dice con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor, en relación con los artículos 758, 759 y 761 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, se señalan las once horas del día veintiocho de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, sirviendo como base del bien inmueble a rematar la cantidad de \$ 240,065,000.00 (doscientos cuarenta millones sesenta y cinco mil pesos), autorizándose la expedición de los edictos correspondientes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, anunciándose la venta del bien embargado, consistente en un inmueble ubicado en Boulevard Arturo San Román sin número, en Ixtapan de la Sal, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 39.00 m con Jorge Pérez; al sur: 40.00 m con Teófilo Honorato; al oriente: 15.00 m con Boulevard Arturo San Román sin número; y al poniente: 15.00 m con camino que conduce a la demarcación del arsenal, con una superficie de 592.50 metros cuadrados (quinientos noventa y dos punto cincuenta metros cuadrados) citándose con toda oportunidad a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes. Tenancingo, Estado de México, a treinta de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

2156.—7, 12 y 17 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente número 784/90, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria promovido por OCTAVIANO BENITO ARANA MEDINA, para acreditar la posesión que a título de dueño tiene del predio ubicado en manzana quinta, municipio de Jiquipilco, Méx., cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.65 m con Odilón Sabino; al sur: 34.45 m con Pedro Sabino Torres; al oriente: 79.66 m con Pedro Sabino Arana; al poniente: 76.52 m linda con Joaquín Dionicio Angeles, así mismo el predio que a título de dueño tiene el mismo promovente de las características: al norte: 88.10 m colinda con Darío Becerril Arana; al sur: 61.10 m colinda con una barranca; al oriente: 35.71 colinda con una barranca; al poniente: 31.85 m colinda con Fernando Sabino Arana, el primero denominado "La Manzana", con una superficie de 5106 metros y el segundo denominado "La Palma", con una superficie de 3080.00 metros cuadrados.

Anúnciese la misma por medio de edictos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, que se edite en la ciudad de Toluca, Méx., con el objeto de que si alguna persona se cree con con igual o mejor derecho sobre los inmuebles, lo deduzca en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, Méx., a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

2164.—7, 12 y 17 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría

En el expediente número 773/91, JESUS VALDEZ ALCANTARA, por su propio derecho, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria información ad perpetuum, respecto de un terreno ubicado en el paraje denominado "La Hortaliza", en el poblado de Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 146.00 m con el camino que conduce a Cacalomacán; al sur: 105.50 m con Jesús Valdés; al oriente: 113.30 m con camino vecinal línea al norte 46.70 m, siguiendo línea con dirección sur 112.20 m con terreno de Martha Valdez; al poniente: 232.20 m con el señor Jesús Valdés y con la señora Félix Mora.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Toluca, Estado de México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

2168.—7, 12 y 17 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

SILVINO ANGELES DOMINGUEZ, en el expediente número 316/91, promueve diligencias de información ad perpetuum, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en el cuartel número tres, del barrio de San Pedro de la cabecera municipal de Ixtapan de la Sal, México, denominado "El Rincón", con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 54.00 m con herederos del señor José Vergara; sur: 58.00 m con Zenaida Baltrán; oriente: 75.00 m con un río; poniente: 81.00 m con herederos del señor José Vergara; con una superficie aproximada de 4.368 metros cuadrados.

La ciudadana juez del conocimiento dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a tres de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

2163.—7, 12 y 17 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En el expediente número 774/91, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, promovido por JESUS VALDEZ ALCANTARA, respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado "El Zauco", o la "Barranca", en Santa Cruz Cuauhtenco, en términos del municipio de Zinacantepec, México, el cual tiene una superficie de 4,754.04 m², el cual mide y colinda: al norte: 145.90 m con Srita. Natividad Valdez A.; al sur: 145.20 m con Baldomero Valdez Fabela; al oriente: 32.20 m con Baldomero Valdez Valdez; al poniente: 34.00 m con barranca.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para que el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

2169.—7, 12 y 17 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****E D I C T O**

Expediente 571/91, JAVIER CHAPA FUENTES, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del bien inmueble denominado sin nombre ubicado en la población de Ixtapaluca, Méx., con una superficie aproximada de: 63.00 m², que mide y linda; al norte: 8.62 m con Moisés Caballero, al sur: 8.62 m con calle Progreso, al oriente: 7.32 m con Elena Ahedo viuda de Nieto, al poniente: 7.32 m con Martín Hernández Flores.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Méx.—Dado en Chalco, Méx., a los 15 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2171.—7, 12 y 17 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****E D I C T O**

Exp. 735/91 GUILLERMO MARTIN TOLEDANO CARDENAS, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Panoca", ubicado en la población de San José Tlacotitlán, perteneciente al municipio de Ozumba, Méx., que mide y linda; norte: 60.00 m con Gonzalo Quintana; al sur: 59.00 m con Emigdio Cárdenas, oriente: 51.18 m con calle 5 de mayo; poniente: 42.00 m con Ma. del Carmen Molina Arenas.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Méx.—Dado en Chalco, Méx., a los 24 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2173.—7, 12 y 17 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****E D I C T O**

Exp. 1010/90, JUAN LOPEZ SERVIN, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto terreno denominado "Zacatenco", ubicado en Coatepec, Méx., que mide y linda; norte: 13.00 m con Ganaro Ríos García; sur: 27.00 m con Leonardo Alvarez; oriente: 42.00 m con Asunción Cano Pérez; y poniente: 38.00 m con calle San Juan, superficie de 820.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, Méx., a los 21 días del mes de agosto de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2175.—7, 12 y 17 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****E D I C T O**

Exp. 410/91, CECILIA NIETO DE CHAPA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto inmueble sin denominación especial ubicado en Ixtapaluca, Méx., que mide y linda; norte: 18.70 m con Pedro Manrique y Javier Castillo; sur: 18.70 m con calle Emiliano Zapata; oriente: 31.10 m con señor Antonio Palato; y poniente: 31.00 m con Jesús Domínguez, superficie de 581.57 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los 17 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2172.—7, 12 y 17 junio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****E D I C T O S**

Expediente Núm. 3274/90.

JAVIER SIERRA RODRIGUEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado El Llano ubicado en: el Barrio de Los Reyes perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de Méx., que mide y linda; al norte: 41.75 m con el Dr. José Sánchez zanja desaguadora de por medio, al sur: en 41.75 m con entrada pública, al oriente: en 87.26 m con Emiliano Rojas Guerra y al poniente: en 94.00 m con Toribio Rojas.

Tiene una superficie de: 3,783.80 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Y se dan a los 23 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

243-A1—7, 12 y 17 junio

Expediente Núm. 3274/90.

JAVIER SIERRA RODRIGUEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam respecto de un terreno denominado Coapanco Segundo, ubicado en el barrio de Los Reyes perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de Méx., que mide y linda; al norte: en 41.75 m con el Dr. José Sánchez, zanja desaguadora de por medio, al sur: en 41.75 m con entrada pública, al oriente: en 93.00 m con Toribio Rojas y al poniente: en 94.20 m con Josefa Rojas de Vázquez.

Tiene una superficie de: 3,903.60 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Y se dan a los 23 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro. Rúbrica.

248-A1.—7, 12 y 17 junio

Expediente Núm. 3274/90

JAVIER SIERRA RODRIGUEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado Coapanco, ubicado en: el barrio de Los Reyes, perteneciente al municipio de Tultitlán Estado de Méx., que mide y linda; al norte: en 47.00 m con el señor Dr. José Sánchez, zanja desaguadora de por medio, al sur: en 66.00 m con entrada pública, al oriente: en 79.67 m con Victoriano Flores, hoy Elias Martínez Sánchez, al poniente: en 87.20 m con Toribio Rojas.

Tiene una superficie de: 4,495.00 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Y se dan a los 23 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

248-A1—7, 12 y 17 junio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISABEL PAZ SOLIS.

El señor PEDRO PAZ SOLIS, denuncia en el expediente número 3088/90, juicio sucesorio intestamentario a bienes de ISABEL PAZ SOLIS, y por medio del presente edicto, para el efecto de que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este tribunal dentro del término de cuarenta días, a deducir sus derechos hereditarios que les pudiere corresponder, asimismo fijese el aviso correspondiente en este tribunal, Receptoría de Rentas de esta ciudad, y en los lugares de nacimiento y fallecimiento de la de cujus.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Cuautilán, México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

2075.—3 y 12 junio

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

JOEL DIAZ LOPEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 996/91, respecto del inmueble denominado "Tlachicuac" ubicado en Población de Santa Clara Coatlilla, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 175.00 m2. (CIENTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS) con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m y colinda con propiedad de la señora Isidra Carbajal, al sur: 25.00 m y colinda con propiedad de la señora Elvira Sánchez, al oriente: 7.00 m y colinda con calle Morelos, al poniente: 7.00 m y colinda con propiedad de la señora Elizabeth Reyna Segura Sánchez.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 20 de mayo de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2000.—29 mayo, 12 y 26 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ELOISA JUAREZ DURAN.

AMBROSIO ACOSTA ARIAS, ha promovido ante este juzgado, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, expediente número 528/91-2, segunda secretaría, en contra de usted, haciéndole saber que debe presentarse en el local de este juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, debiéndose fijar una copia íntegra del presente auto, en la puerta del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, para que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por gestor o apoderado que lo represente, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole las subsecuentes y aun las de carácter personal por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes en el Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.—Rúbrica.

2033.—31 mayo, 12 y 24 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1201/89.

MARIA DUFULGUEIRA VIUDA DE HEVIA Y OTRO

GUADALUPE MIGUEL ESPIRITU, le demanda en la vía ordinaria civil del lote de terreno número 25 de la manzana 188, de la colonia Valle de los Reyes Segunda Sección en el municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 24, al sur: 20.00 m con lote 26, al oriente: 8.00 m con calle 21, y al poniente: 8.00 m con lote 10, con una superficie de 160 m2. haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibida que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fija en la puerta del juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Ocho Columnas que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, expedidos en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los 23 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

2040.—31 mayo, 12 y 24 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría

El expediente número 903/91, CARLOS MARIO PALIZA SANCHEZ, en representación de ANA MARIA VALDEZ JIMENEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en el paraje denominado "Llano Grande", en el municipio de Metepec, Estado de México, el cual tiene una superficie de 4.193 m2., aproximadamente y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 88.00 m con Virginia Jiménez Vda. de Valdez y calle de por medio; al sur: 88.00 m con Juana Archundia y Juan Estrada; al oriente: 47.65 m con Guadalupe Valdez; y al poniente: 47.65 m con Juan Pérez.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Toluca, Estado de México, a los veinte y ún días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

2170.—7, 12 y 17 junio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 4455/91, MANUEL LOPEZ VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.00 m con Galindo Millán Ramírez; sur: 21.60 m con Reyes Alanís Carrasco; oriente: 7.00 m con Cosme Alanís Carrasco; poniente: 7.00 m con calle Nicolás Bravo; superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de mayo de 1991.—C. Registrador, **Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.**—Rúbrica. 2089.—4, 7 y 12 junio.

Exp. 4727/91, J. SOCORRO GOMEZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 39.00 m con Alfredo Romero G.; al sur: 46.00 m con Alfonso Sánchez L.; al oriente: 14.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al poniente: 12.00 m con Alfonso Sánchez L.; superficie aproximada de 552.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de mayo de 1991.—C. Registrador, **Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.**—Rúbrica. 2080.—4, 7 y 12 junio

Exp. 4728/91, J. SOCORRO GOMEZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.30 m con cerro; al sur: en dos líneas 7.65 y 7.65 m con vereda y José Muñoz; al oriente: 44.50 m con Felipe González; al poniente: en dos líneas 24.50 y 20.00 m con Jorge Muñoz y Dionicio Aguilar; superficie aproximada de: 680.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de mayo de 1991.—C. Registrador, **Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.**—Rúbrica. 2080.—4, 7 y 12 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 174/91, C. TERESA CASTILLO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jilotepec, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: 40.00 m con mercado municipal; sur: 40.00 m con Tiburcio Porfirio García Mendoza; oriente: 10.00 m con calle del Fresno; poniente: 12.00 m con parque infantil; superficie aproximada: 440.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de mayo de 1991.—El C. Registrador, **Lic. Carlos Zúñiga Millán.**—Rúbrica. 2087.—4, 7 y 12 junio

Exp. 173/1991, C. TIBURCIO PORFIRIO GARCIA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jilotepec, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: 40.00 m con Teresa Castillo Sánchez; sur: 40.00 m con Centro de Salud; oriente: 10.00 m con calle del Fresno; poniente: 12.00 m con parque infantil; superficie aproximada: 440.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de mayo de 1991.—El C. Registrador, **Lic. Carlos Zúñiga Millán.**—Rúbrica. 2087.—4, 7 y 12 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 951/91, MARIA GUADALUPE LOPEZ DE MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tocuila, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 176.50 m linda con el Sr. Francisco López; sur: 191.00 m linda con camino viejo; oriente: 112.00 m linda con el vendedor Salvador Arciga; poniente: 120.00 m linda con la señora Julia Sandoval; superficie aproximada de: 21,315.00 m², predio denominado "Nopalera".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de mayo de 1991.—C. Registrador, **Lic. Isidro Rivas Juárez.**—Rúbrica. 2087.—4, 7 y 12 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 16439/91, CARLOS CURIEL RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Sta. Ma. Caliacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 196.40 m con lote 11; sur: 197.83 m con lote 7; oriente: 51.71 m con lote 8; poniente: 50.91 m con camino público; superficie aproximada de: 10,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 20 de mayo de 1991.—C. Registrador, **Lic. Jesús Córdova Gálvez.**—Rúbrica. 2087.—4, 7 y 12 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 5400/91, JUAN GODINEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 29.00 m con carretera Xochmilco Chalco y Heriberto Segura Salas; sur: 28.00 m con Enrique Ramos; oriente: 10.00 m con Braulio Constantino; poniente: termina en punta; superficie aproximada de: 285.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 27 de mayo de 1991.—C. Registrador, **Lic. Victor F. Guzmán Sánchez.**—Rúbrica. 2087.—4, 7 y 12 junio

Exp. 5357/91, ANTONIO CRESPO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sto. Tomás Atzingo, municipio de Tlamanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 122.00 m con Antonio Crespo Tenorio; sur: 127.00 m con Hermenegildo Resenos; oriente: 47.00 m con rancho Espinoza; poniente: 51.00 m con calle Sor Juana I. de la Cruz; superficie aproximada de: 6,100.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 20 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor F. Guzmán Sánchez.—Rúbrica. 2087.—4, 7 y 12 junio

Exp. 5392/91, MA. DOLORES ALONSO DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sto. Tomás Atzingo, municipio de Tlamanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 28.00 m con Celestino Crespo Tenorio; sur: 28.00 m con Gabino Cortés Páez; oriente: 10.00 m con calle Revolución; poniente: 10.00 m con Ma. Dolores Alonso de Hernández; superficie aproximada de: 280.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 23 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor F. Guzmán Sánchez.—Rúbrica. 2087.—4, 7 y 12 junio

Exp. 5391/91, MATTIAS CORDOVA RESENOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sto. Tomás Atzingo, municipio de Tlamanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 17.40 m con Av. Hidaigo; sur: 15.90 m con Fortino Crespo; oriente: 38.70 m con Gregorio Córdova Resenos; poniente: 38.70 m con Simón Córdova Resenos; superficie aproximada de: 644.35 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 23 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor F. Guzmán Sánchez.—Rúbrica. 2087.—4, 7 y 12 junio

Exp. 4023/91, NICANDRO ALONSO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 16.00 m Suc. de Hilario Onofre; sur: 16.75 m con camino; oriente: 84.00 m con Adelaido Levite; poniente: 85.00 m con Eligio Alonso; superficie aproximada de: 1,383.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 6 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor F. Guzmán Sánchez.—Rúbrica. 2087.—4, 7 y 12 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 38/91, ALFREDO RAMIREZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda;

norte: 41.40 m con calle pública; sur: 3.30 m con Gerardo Payne y 39.20 m con Ramón Zamora Ramírez, oriente: 26.50 m con Gerardo Payne Roa y 91.60 m con Juan Flores; poniente: 119.60 m con Pipino Ramirez Hernández.

Superficie aproximada de: 4,845.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 22 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2087.—4, 7 y 12 junio

Exp. 268/91, JAVIER MARTINEZ DE LA CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 81.00 m con Crescenciano Mondragón Pastor; sur: 154.00 m con Oscar Hernández; oriente: 100.00 m con industria y comercio y 73.50 m calle Ayuntamiento; poniente: 149.00 m con José Aguirre.

Superficie aproximada de: 18,946.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 22 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2087.—4, 7 y 12 junio

Exp. 312/91, JAVIER LARA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Bocanegra, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 36.00 m con ejido de Cuevas; sur: 36.65 m con Jorge Oropeza V. y Gregoria Barrera de Oropeza; oriente: 25.00 m con carretera Cuevas; poniente: 25.20 m con Hilario Barrera; superficie aproximada de: 911.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2087.—4, 7 y 12 junio

Exp. 313/91, JAVIER LARA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 705.61 m con Abel Barrera; sur: 681.23 m con Hilario Barrera; oriente: 45.00 m con rancho la Paloma y 83.00 m con el mismo rancho; poniente: 149.42 m con camino a Jilotzingo-Zumpango y 15.84 m.; superficie aproximada de: 100,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2087.—4, 7 y 12 junio

Exp. 319/91, GERARDO JIMENEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Estrella, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 7.00 m con calle Estrella; sur: 7.00 m con Parroquia de San Francisco; oriente: 22.00 m con Julio Moctezuma; poniente: 22.00 m con Parroquia de San Francisco; superficie aproximada de: 154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 22 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2087.—4, 7 y 12 junio

Exp. 337/91, IGNACIO MONROY SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., poblado de San Pedro, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 22.00 m con el señor Evodio Sánchez; sur: 22.00 m con el señor Rubén Monroy Sánchez; oriente: 24.50 m con el señor Ignacio Monroy Carbajal; poniente: 24.50 m con callejón privado; superficie aproximada de: 539.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2087.—4, 7 y 12 junio

Exp. 338/91, HORTENCIA MONROY SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., poblado de San Pedro, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 22.00 m con el señor Evodio Sánchez; sur: 22.00 m con la señora María Lucía Monroy Sánchez; oriente: 24.50 m con callejón privado; poniente: 24.50 m con la señora Teodora Monroy de Avila; superficie aproximada de: 539.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2087.—4, 7 y 12 junio

Exp. 339/91, MARIA LUCIA MONROY SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., poblado de San Pedro, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 22.00 m con la señora Hortencia Monroy Sánchez; sur: 22.00 m con calle de los Misterios; oriente: 24.50 m con callejón privado; poniente: 24.50 m con la señora Teodora Monroy de Avila; superficie aproximada de: 539.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2087.—4, 7 y 12 junio

Exp. 340/91, RUBEN MONROY SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., poblado de San Pedro, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 22.00 m con el señor Ignacio Monroy Sánchez; sur: 22.00 m con calle de los Misterios; oriente: 24.50 m con el señor Gustavo Martín Monroy Sánchez; poniente: 24.50 m con callejón privado; superficie aproximada de: 539.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2087.—4, 7 y 12 junio

Exp. 341/91, GUSTAVO MARTIN MONROY SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en el poblado de San Pedro, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 22.00 m con el señor Ignacio Monroy Carbajal; sur: 22.00 m con calle de los Misterios; oriente: 24.50 m con avenida de los Insurgentes; poniente: 24.50 m con el señor Rubén Monroy Sánchez; superficie aproximada de: 539.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2087.—4, 7 y 12 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 103/300/91, MARIA DE LA LUZ CARMONA JAIME, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Miguel Hidalgo, cabecera municipal de Calimaya, México, mide y linda: norte: 29.92 m con Guadalupe Carmona; sur: 29.92 m con Clara Vargas y Rubén Díaz; oriente: 18.13 m con callejón Guerrero; poniente: 18.13 m con María de la Paz Carmona Jaime.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

Exp. 104/031/91, MARIA DE LA PAZ CARMONA JAIME, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hidalgo s/n., cabecera municipal de Calimaya, México, mide y linda: norte: 30.40 m con Guadalupe Carmona; sur: 30.40 m con José Zepeda Correa; oriente: 9.64 m con Ma. de la Luz Carmona Jaime; poniente: 9.64 m con calle Miguel Hidalgo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

Exp. 105/302/91, J. GUADALUPE LOPEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bolívar No. 303, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, Méx., mide y linda: norte: 12.45 m con Modesto Bobadilla Ramírez; sur: 12.54 m con Ma. del Carmen Villalva; oriente: 12.00 m con calle Bolívar; poniente: 12.24 m con Víctor Toribio; superficie aproximada de: 151.50 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

Exp. 106/303/91, LORENZO ARRIAGA GONGORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos s/n., municipio de Calimaya, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Adolfo López Mateos; al sur: 10.00 m con María Orozco; al oriente: 30.00 m con Manuel Bobadilla Gongora; al poniente: 30.00 m con Francisco Nery; superficie aproximada de: 300.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

Exp. 107/304/91, MARGARITA LARREA HINOJOSA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Isabel la Católica No. 14, Santa Ma. Nativitas, municipio de Calimaya, Méx., mide y linda: norte: 15.70 m con Francisco Rojas y Lucas Alegría; sur: 15.70 m con calle Isabel la Católica; oriente: 20.00 m con J. Manuel López Alegría; poniente: 20.00 m con calle Bolívar; superficie aproximada de: 314.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 169/91, MARIO BARRIOS ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Joaquín el Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 51.00 m con Juan Contreras; sur: 50.00 m con Florencia Sánchez; oriente: 58.75 m con Guillermo Barrios Acosta; poniente: 58.75 m con Mario Barrios Acosta; superficie aproximada: 2,966.87 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

Exp. 170/91, ALFONSO VILCHIS SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Nichi, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: en cuatro líneas: 225.00, 91.00, 15.30 y 96.00 m con Francisco Alavez Garduño; sur: en dos líneas: 69.30 y 304.00 m con Modesto Antonio y Rafael Antonio; oriente: en tres líneas: 138.00, 25.00 y 83.10 m con Asociación Albert Zwaizer; poniente: en dos líneas: 136.00 y 131.00 m con escuela secundaria agropecuaria.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

Exp. 171/91, ROBERTO CARRILLO MONTIEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 54.00 m con Octavio Mercado; sur: 54.00 m con Rogelio Mondragón; oriente: 46.00 m con Manuel Saldivar Becerril; poniente: 46.00 m con Pablo Santos; superficie aproximada: 2,484.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

Exp. 172/91, FRANCISCO AGUSTIN ALEJANDRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 100.00 m con Guadalupe Félix Alejandro; sur: 132.00 m con Juan Cardoso Contreras; oriente: 63.00 m con Guadalupe Martínez López; poniente: 120.00 m con barranca; superficie: 10,614.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

Exp. 173/91, JUAN MUÑIZ REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín la Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 24.45 m con David Benítez; sur: 22.15 m con camino a San Miguel Yuxtepec; oriente: 25.57 m con camino vecinal; poniente: 16.90 m con Francisco Garduño González.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

Exp. 174/91, JUAN MARIN REBOLLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 10.00 m con Adolfo Sánchez Becerril; sur: 10.00 m con camino vecinal; oriente: 15.00 m con Adolfo Sánchez Becerril; poniente: 15.00 m con Carr. a Atlacomulco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

Exp. 175/91, MANUEL SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 37.70 m con camino real a San Bartolo del Llano; sur: 56.00 m con Adolfo Sánchez Becerril; oriente: 73.30 m con María Reyes Sánchez; poniente: 77.50 m con carretera a Atlacomulco; superficie aproximada: 3,135.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

Exp. 176/91, ADOLFO Y JESUS SANCHEZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 56.00 m con Manuel Sánchez González; sur: en dos líneas: 58.00 m con camino vecinal y 10.00 m con Juan Marín Rebollo; oriente: 46.00 m con María Reyes Sánchez; poniente: en dos líneas: 30.00 m con Carr. a Atlacomulco y 15.00 m con Juan Marín Rebollo; superficie aproximada: 2,640.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

Exp. 177/91, ANTONIO ALANIS ALANIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 20.00 m con calle Vicente Villada; sur: 20.00 m con Virginia Sánchez González; oriente: 61.50 m con Guadalupe Sánchez González; poniente: 61.50 m con J. Félix Aranda Lara; superficie aproximada: 1,230.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

173/91, ALFONSO VILCHIS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Nichi, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: en seis líneas: 220.00, 440.00, 215.00, 49.00, 54.00, 109.00 con rancho Tres Estrellas de Miguel Soto Montecy; sur: en siete líneas: 237.00, 87.50, 155.60, 46.00 m con Ramiro Garduño Millán, 169.00, 663.00, 170.00 m con Gerardo García Rojas y Rolando Salgado Contreras; oriente: en seis líneas: 59.00, 110.00, 47.00, 110.60 m con Jesús Arriaga, 220.00, 301.00 m con Ramiro Garduño Millán; poniente: 50.00 m con Rolando Salgado Contreras; superficie aproximada: 20-60-22 hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

Exp. 179/91, ESTEBAN HERNÁNDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Calvario Buena Vista, San Felipe del Progreso, México, mide y linda: norte: 112.00 m con río El Salto; sur: 112.00 m con Gabino Sánchez Crisóstomo y Francisco Sánchez Sánchez; oriente: 146.00 m con Félix Tapia Sánchez; poniente: 146.00 m con Rubén Sánchez Pico.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

Exp. 180/91, DANIEL DAVILA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 46.30 m con José Mendoza Tomás; sur: 40.30 m con Ma. Refugia Antonio de López; oriente: 24.00 m con Ma. Refugia Antonio de López; poniente: vertical; superficie aproximada: 331.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

Exp. 181/91, ELENA SANTANA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 27.00 m con Angel Ordóñez Sandoval; sur: 27.00 m con Daniel Santana Reyes; oriente: 20.00 m con Ismael Santana Reyes; poniente: 20.00 m con Juan López; superficie: 540.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

Exp. 182/91, MARGARITA SERRANO VDA. DE POZAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 20.00 m con Remedios Garduño de Jesús; sur: 20.00 m con Alfredo Balderas Basurto; oriente: 9.00 m con Petra Corales; poniente: 9.00 m con calle privada; superficie: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

Exp. 183/91, SERGIO FRANCISCO MONDRAGON RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Vicente Villada, municipio de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 26.00 m con José Contreras González; sur: 25.00 m con Honorio Mondragón; oriente: 11.00 m con calle José Vicente Villada; poniente: 13.00 m con Juan Matías; superficie: 306.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

Exp. 184/91, GUADALUPE ALANUZA NICOLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Toxico, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 48.00 m con Hipólito Flores Carrillo; sur: 47.50 m con Juana Martínez Cruz; oriente: 40.00 m con Eligio Evangelista; poniente: 42.50 m con Francisco Tejillo y Modesto Martínez; superficie aproximada de: 1,969.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

Exp. 185/91, MARCO ANTONIO HERNANDEZ CAUDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 7.10 m con paso a servidumbre; sur: 7.10 m con paso a servidumbre; oriente: 12.90 m con carretera; poniente: 12.90 m con Feliza Gómez Vilchis; superficie: 91.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

Exp. 186/91, ROSALINA, MA. EUSTOLIA, MA. ERNESTINA, JUANA MARGARITA y SANTA JIMENEZ SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 27.00 m con Santa Santana Ramírez; sur: 27.00 m con Daniel Santana Reyes; oriente: 20.00 m con Ismael Santana Reyes; poniente: 20.00 m con Juan López Chávez; superficie: 540.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

Exp. 50/91, MARGARITA MARTINEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Boqui, denominado Endashi, municipio de Jocotitlán, mide y linda: norte: 12.80 m con Alejandro Martínez Castro; sur: 12.80 m con camino vecinal; oriente: 25.92 m con Luciana Castro Gómez; poniente: 25.92 m con Miguel Ángel Castro Morales; superficie: 332.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2088.—4, 7 y 12 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 4439/91, MA. DE LA LUZ AYALA VELAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alfredo del Mazo No. 015, cabecera municipal de Zinacantepec, México, mide y linda: al norte: 19.62 m con Francisco García Cardiel; al sur: 19.62 m con calle Alfredo del Mazo; al oriente: 21.00 m con Profr. Higinio Martínez Hill; y al poniente: 4.50 y 16.50 m con Higinio Martínez Hill y Georgina González Valenzuela.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2160.—7, 12 y 17 junio

Exp. 4440/91, JUAN GALINDO VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en Calistlahuaca, México, mide y linda: al norte: 32.30 m con Juan Galindo y 6.00 m con Lorenzo Arellano; al sur: 40.00 m con Juana Fuentes; al oriente: 21.10 m con Eduardo Rivera; al poniente: 13.00 m con familia Carrillo Domínguez y 8.65 m con Lorenzo Arellano.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2160.—7, 12 y 17 junio

Exp. 4441/91, FLORIBERTO VAZQUEZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle en proyecto, terreno "El Obrador", San Felipe Talmimilopan, municipio de Toluca, México, mide y linda: norte: 7.50 m con calle en proyecto; sur: 7.50 m con Eduardo Garcés Terrón; oriente: 20.00 m con Ismael Guadarrama Becerril; poniente: 20.00 m con Jorge Robles Pérez; superficie aproximada de: 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2160.—7, 12 y 17 junio

Exp. 4442/91, HIGINIO MARTINEZ HILL, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Pilar de Cofradía, municipio de Zinacantepec, México, mide y linda: al norte: 29.24 m con Rosa Matías Armas; al sur: 23.00 m con calle Alfredo del Mazo y Georgina González V.; al oriente: 2 líneas de: 6.82 y 16.50 m con Ma. de la Luz Ayala y Georgina González V.; al poniente: 23.32 m con camino viejo a San Luis Mexztepec; superficie aproximada de: 578.91 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2160.—7, 12 y 17 junio

Exp. 4858/91, C. LUIS GARCIA CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre un predio ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, que mide y linda, al norte: 82.25 m con Aurora Albarrán, al sur: 77.20 m con Esthela García de García, al oriente: 81.80 m con Severiano Miranda, al poniente: 81.80 m y un recodo de 5.65 m y a lo largo 10.70 m con Julia Hernández. Superficie aproximada de: 6,521.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2166.—7, 12 y 17 junio.

Exp. 4859/91, C. ESTHELA GARCIA DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre un predio ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, que mide y linda; al norte: 26.35 m con la escuela primaria, al sur: 26.35 m con calle Insurgentes, al oriente: 19.95 m con calle Colón, al poniente: 19.95 m con Enrique Bernal. Superficie aproximada de: 525.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2166.—7, 12 y 17 junio.

Exp. 4860/91, C. LUIS GARCIA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre un predio ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, que mide y linda; al norte: 74.00 m con Esthela García de García; al sur: 73.50 m con Petra Barrientos; al oriente: 28.00 m con Julia Hernández; al poniente: 28.00 m con Antonio Martínez. Superficie aproximada de: 2,065.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2166.—7, 12 y 17 junio.

Exp. 4869/91, MARGARITA VALERIANO PRADO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C Barrio de la Cabecera, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 25.50 m con Victoria Martínez, sur: 14.50 m con Salom Jiménez, al oriente: 39.50 m con Esthela Ramos, al poniente: 36.00 m con carretera a Toluca. Superficie

aproximada de: 755.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2166.—7, 12 y 17 junio.

Exp. 4870/91, MARIA VICTORIA MARTINEZ SABINO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, barrio de La Cabecera, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 31.00 m con Rodolfo Malvárez, al sur: 25.00 m con Rodolfo Malvárez; al oriente: 29.00 m con Esthela Ramos, al poniente: 20.10 m con carretera a Toluca. Superficie aproximada de: 561.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2166.—7, 12 y 17 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O S

Exp. 490/91, ANTONIO MOLINA FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 106, barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; norte: 14.00 m con Porfirio Huertas, sur: 14.00 m con Ventura Sóstenes, oriente: 11.00 m con calle Libertad, poniente: 11.00 m con Ventura Sóstenes.

Superficie aproximada de: 154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melina Martínez Alva.—Rúbrica.

2161—7, 12 y 17 junio.

Exp. 489/91, RAUL PEREZ PICHARDO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Buenavista No. 104 norte, barrio La Magdalena, municipio de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; al norte: 67.85 m con Guillermo Alvarado, al sur: 67.85 m con Raúl Pérez Pichardo, al oriente: 10.80 m con Daniel Estrada, al poniente: 10.80 m con Av. Buenavista.

Superficie aproximada de: 732.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melina Martínez Alva.—Rúbrica.

2161—7, 12 y 17 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Exp. 2168/90, GUADALUPE CHAVEZ DE RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 90.50 m con Adolfo Flores, sur: 90.50 m con Clemente García, oriente: 10.90 m con Jesús Borgonio, poniente: 10.00 m con Esperanza Ramos.

Superficie aproximada de: 945.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2165—7, 12 y 17 junio.

Exp 711/90 MACARIO TORRES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Tlaixco, manzana 1, lote 6, cerro San Lorenzo, Chimalhuacán, mide y linda; norte: 8.60 m, con Gelacio Torres y 2.75 m con Paula Montiel, sur: 11.35 m con Encarnación Reyes, oriente: 10.58 m con Sergio Adama y 2.00 m con Paula Montiel, poniente: 12.58 m con Adrián Avendaño.

Superficie aproximada de: 142.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2165—7, 12 y 17 junio.

Exp. 630/90, JOSEFINA GUZMAN DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de marzo S/N Lote 12, manzana 2, cerro San Lorenzo, Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 10, sur: 15.00 m con lote 14, oriente: 9.00 m con calle 21 de marzo, poniente: 9.00 m con lote 13.

Superficie aproximada de: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2165—7, 12 y 17 junio.

Exp. 635/90, ALICIA ALONSO DE CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada del Puerto No. 3, Xochiaca, Chimalhuacán, mide y linda; norte: 8.20 m con callejón, sur: 13.50 m con Miguel Buendía, oriente: 36.00 m con Otilio Castro y Gilberto Ochoa, poniente: 30.60 m cerrada y 5.30 m con callejón.

Superficie aproximada de: 482.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2165—7, 12 y 17 junio.

Exp. 695/90, PAULA SANTIAGO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Nahuacán, Chimalhuacán, mide y linda; norte: 20.00 m con Joaquín Arellano Sánchez, sur: 20.00 m con Agustín Jardín Durán, oriente: 20.00 m con Crescencio Canto, poniente: 20.00 m con calle Lindavista.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2165—7, 12 y 17 junio.

Exp 697/90, ENGBERTO HERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en tra. cerrada Jardines de Zafiro S/N, Xochiaca, Chimalhuacán, mide y linda; norte: 9.50 m con Agustín Sánchez, sur: 9.50 m con Elizabeth Hernández Aquino, oriente: 10.00 m con privada, poniente: 12.00 m con predio.

Superficie aproximada de: 95.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2165—7, 12 y 17 junio.

Exp 700/90, GILBERTO ROJAS BARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Piedra Poma, Esp. Jardines, S/N, Xochiaca, Chimalhuacán, mide y linda; norte: 11.50 m con calle Jardines, sur: 11.30 m con terreno baldío, oriente: 9.50 m con calle Piedra Poma, poniente: 9.50 m con Familia Olivares.

Superficie aproximada de: 109.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2165—7, 12 y 17 junio.

Exp. 682/90, HUGO GODOY MEDELLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de Marzo, Lote 2, manzana 3, Cerro San Lorenzo, Chimalhuacán, mide y linda; norte: 17.30 m con Salvador Morales, sur: 17.28 m con Guadalupe Larrasabal, oriente: 10.15 m con Enrique Buendía, poniente: 11.71 m con calle 21 de marzo.

Superficie aproximada de: 188.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz—Rúbrica.

2165--7, 12 y 17 junio.

Exp. 702/90 LEOPOLDO CRUZ ARANGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Jardines del Zafiro S/N, Xochiaca, Chimalhuacán, mide y linda; norte: 24.00 m con Sebastián Cruz, sur: 24.00 m con Ricardo Cruz, oriente: 8.00 m con predio baldío, poniente: 8.00 m con privada.

Superficie aproximada de: 182.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz—Rúbrica.

2165 --7, 12 y 17 junio.

Exp. 703/90, AIDO VILAD HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada 21 de marzo, lote 18, manzana 2, cerro San Lorenzo Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con terreno baldío, sur: 15.00 m con Reynaldo Robles, oriente: 9.00 m con cerrada 21 de marzo, poniente: 9.00 m con Isabel Castro.

Superficie aproximada de: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz—Rúbrica.

2165--7, 12 y 17 junio.

Exp. 706/90, MINERVA GUZMAN BOLAÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de marzo, lote 6, San Lorenzo, Chimalhuacán, mide y linda; norte: 17.22 m con Benigno Barrera, sur: 17.22 m con Daniel Guzmán, oriente: 8.00 m con calle 21 de marzo, poniente: 8.00 m con terreno baldío.

Superficie aproximada de: 137.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz—Rúbrica.

2165--7, 12 y 17 junio.

Exp. 707/90, ANGEL GREGORIO GUZMAN BOLAÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de marzo, lote 4, manzana 23, cerro San Lorenzo Chimalhuacán, mide y linda; norte: 17.26 m con Guadalupe Larrasabal, sur: 14.24 m con Daniel Guzmán, oriente: 8.00 m con Enrique Buendía, poniente: 8.00 m con calle 21 de marzo.

Superficie aproximada de: 138.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz—Rúbrica.

2165.--7, 12 y 17 junio.

Exp. 708/90, DANIEL GUZMAN GALENDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de Marzo s/n., San Lorenzo Chimalhuacán, mide y linda; norte: 17.24 m con el Sr. Angel Guzmán Bolaños; sur: 17.22 m con Minerva Guzmán Bolaños, oriente: 8.00 m con terreno baldío; poniente: 8.00 m con terreno baldío; superficie aproximada: 137.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz—Rúbrica.

2165 --7, 12 y 17 junio.

Exp. 701/90, ELIZABETH HERNANDEZ AQUINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en tra. cerrada Jardines el Zafiro s/n., Xochiaca, Chimalhuacán, mide y linda; norte: 9.50 m con Sr. Gulberto Hernández López; sur: 9.50 m con Juan Seas; oriente: 10.00 m con privada; poniente: 10.00 m con lote; superficie aproximada: 90.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz—Rúbrica.

2165--7, 12 y 17 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 10312/161/90, AGUSTIN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia, municipio de Atzapán de Zaragoza, mide y linda; norte: 12.77 m linda con Ricardo Franco y María Marmolejo (hoy con Víctor Carabantes); sur: 12.25 m linda con camino, hoy calle Juárez; oriente: 17.88 m linda con camino, hoy calle Azaleas; poniente: 18.22 linda con camino, hoy con propiedad de Juana Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2159.--7, 12 y 17 junio

Exp. I.A. 10311/161/90, J. GUADALUPE GOMEZ A. Y CARLOS SUAREZ M., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Barrio Norte, municipio de Atzapán de Zaragoza, México, mide y linda; norte: 20.50 m y linda con Sebastián Alcántara; sur: 20.00 m y linda con Higinio González Balderas, (hoy Clemencia Sánchez y andador); oriente: 20.00 m y linda con Emma Pimentel, (hoy Cosme Maldonado Alcántara); poniente: 20.00 m y linda con Sebastián Alcántara, (hoy Roberto Becerra Rico y andador).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2159.--7, 12 y 17 junio

Exp. I.A. 5307/094/87, La C. JOSEFINA GOMEZ DE LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Calacoaya, Atizapán de Zaragoza, Méx., predio "El Cerro", mide y linda: al norte: 11.20 m y colinda con José Alejo Martínez Miranda; al sur: 11.20 m y colinda con calle sin nombre; al oriente: 16.75 m y colinda con Pedro Moreno Salas; y al poniente: 19.00 m y colinda con Juan Moya López; con una superficie aproximada de: 199.92 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnopantla, Méx., a 10 de mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2159.—7, 12 y 17 junio

Exp. I.A. 5744/35/91, AMPARO ESPINOZA DE OLIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Santiago Tlazala, P.D. "Pochide", municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnopantla, mide y linda: norte: 53.30 m linda con el mismo vendedor, sur: 53.30 m con Modesto Villafraanco, oriente: 33.00 m con camino, poniente: 33.00 m con conducta de Agua.

Superficie aproximada de: 1,758.90 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnopantla, Méx., a 20 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica

2165.—7, 12 y 17 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O S

Exp. 28664, JORGE GONZALEZ GUERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio La Concepción, predio denominado "Acocila", municipio de Tultitlán, Estado de México, mide y linda: norte: 7.45 m con Sr. Juan Martínez; sur: 7.84 m con calle sin nombre; oriente: 18.35 m con Sr Luis Vargas; poniente: 20.47 m con Sr. Arnulfo Segovia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 14 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2159.—7, 12 y 17 junio

Exp. 28663, ADELAI DA ROSAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio La Concepción, predio denominado "Acocila", municipio de Tultitlán, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con Martina Hernández, (hoy Josefina del Valle); sur: 20.00 m colinda con Sara Hernández y Alberto G.M., (hoy solo colinda con Alberto G.M.); oriente: 14.25 m colinda con Sara Hernández (hoy Emilia Ramírez Flores y Mario Fajardo); poniente: 14.25 m colinda con calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 14 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2159.—7, 12 y 17 junio

Exp. 28662, EMETERIO PAULIN HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio La Concepción, predio denominado "Acocila", municipio de Tultitlán, Estado de México, mide y linda: norte: 27.00 m colinda

con Alberto González Martínez y Sara Hernández, (hoy Emilia Ramírez Flores); sur: 27.00 m colinda con Dolores Hernández Vega y Carmelo Sánchez, (hoy solo con Cándido Reyes); oriente: 10.00 m colinda con Francisco Martínez Cruz; poniente: 10.65 m colinda con calle pública.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán Méx., a 14 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2159.—7, 12 y 17 junio

Exp. 20013, EMILIA RAMIREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio La Concepción, predio "La Acocila", municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 16.96 m con Mario Fajardo Soto; sur: 16.18 m con Francisco Martínez y Emeterio Paulín; oriente: 11.77 m con calle Fidel González; poniente: 11.63 m con Alberto González y Adela Rosas; con una superficie de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 3 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2159.—7, 12 y 17 junio

Exp. 20012, J. REMEDIOS ESPINDOLA VERDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio La Concepción, predio "La Acocila", municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 17.49 m con Marco Antonio Flores; sur: 17.39 m con Josefina del Valle; oriente: 11.76 m con Juan Alvarez E.; poniente: 11.48 m con calle; con una superficie de: 202.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 3 de octubre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2159.—7, 12 y 17 junio

Exp. 8624, ALBERTO GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "La Acocila", barrio La Concepción, municipio de Tultitlán, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m y colinda con Luz Hernández Vega, (hoy Adelaida Rosas); sur: 20.00 m y colinda con Emeterio Paulín Huitrón; oriente: 10.00 m y colinda con Sara Hernández; poniente: 10.00 m y colinda con calle; con una superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2159.—7, 12 y 17 junio

Exp. 8623, JUAN ALVAREZ ESQUTVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio "La Acocila", barrio de la Concepción, municipio de Tultitlán, Estado de México, mide y linda: norte: 17.16 m y colinda con J. Jesús Medina Rubio; sur: 17.16 m y colinda con Andrés Rosales Trejo; oriente: 11.66 m y colinda con calle; poniente: 11.66 m y colinda con Martina Hernández Vega; con una superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2159.—7, 12 y 17 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 612/91, C. PALEMON PACHECO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tecomatlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 293.90 m con Víctor Matías Vázquez Pando; sur: 265.00 m con Antonio Aguirre; oriente: 83.40 m con una carretera; poniente: en dos líneas, 67.75 m con el río y 11.80 m con Antonio Aguirre; superficie aproximada de: 22,769.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Auxiliar, Juana García Cerón.—Rúbrica. 2165.—7, 12 y 17 junio

Exp. 611/91, C. HERLINDA PACHECO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tecomatlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 536.00 m con apantele y Jesús María Cruz López y límites con Zochiaca; sur: 534.00 m con el río y Antonio C. Solano; oriente: 242.00 m con Joaquín Pacheco y el río; poniente: 253.00 m con Fernando González y el río; superficie aproximada de: 55,698.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Auxiliar, Juana García Cerón.—Rúbrica. 2165.—7, 12 y 17 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4835/91, ALEJANDRO GARCIA ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 19.00 m con María Elena de la Luz, al sur: 19.00 m con Paso de Servicio de: 4.50 m al oriente: 14.00 m con Martha García Rosas, al poniente: 14.00 m con calle de Malinche. Superficie aproximada de: 266.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de junio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2167.—7, 12 y 17 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4657/91, NATIVIDAD JASSO BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero No. 109 San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantan, mide y linda; norte: 61.30 m con Reyes Arriaga, Armando Salcedo y Leonor Arriaga, sur: 59.80 m con Antonio Jasso, oriente: 9.65 m con Pedro Cruz, poniente: 19.40 m con calle Vicente Guerrero.

Superficie aproximada de: 879.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2161.—7, 12 y 17 junio.

NOTARIA PUBLICA No. 28

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Huix, Méx., a 13 de mayo de 1991.

GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

P R E S E N T E .

LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI, Notario Número Veintiocho del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de citas y notificaciones, la casa número dos de la calle Bosque de la Fé, esquina Bosque de Minas, en Bosques de la Herradura, Huixquilucan, Estado de México, y autorizando para oírlos y recibirlos a los señores ALEJANDRO ROA ACEVES Y/O ANTONIO ROSAS VARGAS, ante usted comparezco y expongo:

Que por escritura pública número 11,124 de fecha 15 de marzo del año en curso, otorgada ante mí, quedó radicada la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor TOMAS PEREZ CASANOVA, quien falleció en el municipio de Naucalpan, Estado de México el día tres de julio de 1990.

Que la señora VIRGINIA CASANOVA DE ALARCON, comparece ante mí, como ALBACEA Y HEREDERA, designada por el de cujus y la señora MARIA LUISA PEREZ DE GONZALEZ, como HEREDERA, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, la señora VIRGINIA PEREZ CASANOVA DE ALARCON, acepta el cargo de Albacea, protestando su fiel y leal desempeño y manifiesta que procederá a la formulación del inventario respectivo.

PROTESTO LO NECESARIO.

A T E N T A M E N T E .

EL NOTARIO 28 DE TLALNEPANTLA.

LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI.—Rúbrica.

Para ser publicado de siete en siete días.

2057.—3 y 12 junio.

NOTARIA PUBLICA No. 4

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 11,570, otorgada ante la fe del suscrito, en el protocolo ordinario a mi cargo, con fecha 17 de mayo de 1991, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor VICENTE LOPEZ RESINES; los herederos designados en el testamento, señores ANGELA RAMILA PAREDES VDA. DE LOPEZ, EUGENIO, TERESA, BERTHA, VICENTE Y FEDERICO; todos de apellidos LOPEZ RODEA, aceptaron la herencia y el señor EUGENIO LOPEZ RODEA, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, habiendo manifestado que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario.

Lo que doy a conocer con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1,022 y 1,023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Tultitlán, Estado de México, mayo 22 de 1991.

LIC. DAVID R. CHAPELA COTA.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 4

CUAUTITLAN, EDO. MEX.

2068.—3 y 12 junio.